

CONCURSO ACCESO PERSONAL LABORAL 2000  
RELACION DESTINOS PROVISIONALES  
ANEXO I

D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO	CATEGORIA	PUNTUACION	DESTINO
27509031	GOMEZ GAZQUEZ, NICOLAS	IV	AUX. ADMINISTRATIVO	41,10	D. P. JAEN
30454015	PUERTAS PAVON, ANTONIO J.	IV	AUX. ADMINISTRATIVO	39,39	D. P. HUELVA
24205551	MOTOS JIMENEZ, ISABEL M <sup>a</sup>	IV	AUX. ADMINISTRATIVO	23,10	D. P. HUELVA
28706581	JALON ROJAS, ANA M <sup>a</sup>	V	ORDENANZA	53,56	D. P. CORDOBA
28473511	MUÑOZ GONZALEZ, M <sup>a</sup> JESUS	V	ORDENANZA	53,25	D. P. ALMERIA
24903515	MUÑOZ MALDONADO, LYDIA	V	ORDENANZA	38,51	D. P. GRANADA

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se adjudica el puesto de libre designación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Delegación Provincial, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1986 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla el día 7 de agosto de 2000 (BOJA núm. 102, de 5 de septiembre), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- El Delegado, Mariano Pérez de Ayala Conradi.

### A N E X O

DNI: 27.763.863.

Primer apellido: Pimiento.

Segundo apellido: Fernández.

Nombre: José Manuel.

Código: 1543910.

Puesto de trabajo: Director Instalación Deportiva Tiro Olímpico.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materias de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes:

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Viceconsejero de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA bien, directamente, o a través de las oficinas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se harán constar el número de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado de personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de septiembre de 2000.- El Viceconsejero, Enrique Moratalla Molina.

### A N E X O

Consejería/Organismo: Consejería de Cultura.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.

Centro destino: Conjunto Arqueológico de Carmona.

Localidad: Carmona.

Provincia: Sevilla.

Denominación del puesto: Director.

Código: 1544510.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Tutela Patrimonio Histórico.  
 Nivel Comp. destino: 26.  
 Complemento específico: XXXX-1.652.  
 Experiencia: 2.  
 Méritos específicos: Conservación Patrimonio Histórico/Patrimonio Arqueológico.

González-Piñero Romero, Mariano Jefe Sección de Administración Periférica  
 Gutiérrez Macías, Begoña Responsable Aplicación Recursos Humanos  
 López Guillén, M.<sup>a</sup> Teresa Jefe Sección de Formación  
 Luna Bermúdez, M.<sup>a</sup> del Valle Responsable Aplicación Alumnos  
 Martín Díaz, Ana María Jefe Sección de Administración Periférica  
 Negrete Núñez, Mercedes Jefe Sección de Presupuesto  
 Venegas González, Rosa María Jefe Sección de Inventario y Patrimonio

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se procede a la adjudicación y aprobación definitiva de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.*

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se procede a la adjudicación y aprobación definitiva de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.*

Habiéndose convocado para su provisión mediante concurso de méritos determinados puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, mediante Resolución 13 de abril de 2000, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva, aprobado por Resolución de 21 de junio de 1999 (BOJA núm. 78, de 8.7.99), y por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, con carácter supletorio. Este Rectorado ha resuelto adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Habiéndose convocado para su provisión mediante concurso de méritos determinados puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, mediante Resolución 13 de abril de 2000, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva, aprobado por Resolución de 21 de junio de 1999 (BOJA núm. 78, de 8.7.99), y por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, con carácter supletorio. Este Rectorado ha resuelto adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

El plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles a partir de la publicación de la Resolución del concurso en el BOJA. Excepcionalmente, el Gerente de la Universidad de Huelva, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo como máximo tres meses.

El plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles a partir de la publicación de la Resolución del concurso en el BOJA. Excepcionalmente, el Gerente de la Universidad de Huelva, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo como máximo tres meses.

El Gerente de la Universidad de Huelva podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

El Gerente de la Universidad de Huelva podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente de la Universidad de Huelva podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente de la Universidad de Huelva podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Huelva, 13 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

Huelva, 13 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

A N E X O

A N E X O

Apellidos y nombre	Plaza asignada
Anillo Castilla, Francisca	Jefe Sección de Administración Periférica
Carranza Calderón, M <sup>a</sup> Isabel	Jefe Sección de Coordinación Académica
Castillejo Illana, Juan Carlos	Jefe Sección de Contabilidad
Delgado Jimeno, Florencio	Jefe Sección de Administración Periférica
Gómez Pérez, Carmen	Jefe Sección de Administración Periférica

Apellidos y nombre	Plaza asignada
Morillo Moreno, José Carlos	Jefe Sección de Proceso Técnico
Alvarez Alvarez, M. <sup>a</sup> Antonia	Jefe Sección de Acceso y Documento
Sastre Velasco, Pilar	Jefe Sección Colección Bibliográfica
Lara Díaz, Isabel	Jefe Sección Hemeroteca y Mediateca